



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA*lopezdoriga@milenio.com*
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

La simulación en los tiempos de López Obrador

*Solove la chachalaca en el ojo ajeno.***Florestán**

El 11 de diciembre de 2018, el presidente López Obrador protestó guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen.

Dos años después, rompió esa obligación constitucional al lanzar su máxima de *no me vengan a mí con el cuento de que la ley es la ley*.

En ese tenor, esta semana declaró que aceptaba *bajo protesta* la notificación del INE para no hablar de la oposición, eludiendo aquel compromiso obligatorio al violar la ley electoral que es la que le aplicó ese instituto.

Este normalizar la ilegalidad comenzó tras el descalabro electoral de 2021, que lo llevó a abrir la sucesión al designar a sus *corcholatas*, de las que él se autodesignó sin pudor, pero con exactitud, su *destapador*.



Y destapó a Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López Hernández y luego Ricardo Monreal, que iniciaron sus precampañas por todo el país mientras él reforzaba su propaganda electoral desde la plataforma matutina de su palacio. Llegó el 5 de junio y en una cena les leyó carta y cartilla con las condiciones y tiempos en que debían renunciar, registrarse y relanzar sus precampañas, lo que todos acataron, y esto se contagió al llamado *frente opositor*, que copió el procedimiento ilegal: designó a sus precandidatos que iniciaron sus campañas.

Para la autoridad electoral esto que tenía cola de pato, plumas de pato, pico de pato y parpaba como pato era un ganso, y todos siguieron en la ilegalidad. Sí, sí es un ganso, lo que ayer confirmó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al fallar que los precandidatos no son tales ni sus precampañas tampoco.

Así, el mundo político hizo suyo el esquema de la ilegalidad de López Obrador y todos al unísono gritaron que eran gansos, no patos.

E hicieron suya su máxima de que no les vayan con el cuento de que la ley es la ley, que está para violarla, no para cumplirla.

¡Cuac...!

RETALES

1. OFENSIVA. López Obrador anunció una nueva sección en la que publicará lo que dictan a sus youtuberos para seguir haciendo campaña contra la oposición. Dijo falsamente que no será él sino el pueblo el que hable contra sus contrarios;

2. VIOLENCIA. Y de género la que ejerció a través de la vocera de su vocero, al llamar en su representación a Xóchitl Gálvez como la *Señora X*, que para nombrarla. La orden a todos los suyos es irse contra ella aún con infundios, lo que es seguirle haciendo la campaña, pero a base de querer desprestigiarla y dejarle la imagen de deshonesto; y

3. MARCA. El Tribunal Electoral confirmó por mayoría de votos que Layda Sansores *cometió violencia política de género* contra diputadas federales del PRI y debe ser inscrita en el registro de personas sancionadas por violencia política de género. Donde anotarán a la vocera Vilchis. **Nos vemos mañana, pero en privado**